**CONVOCATORIA A FERIA INCLUSIVA**

La Dirección Distrital 09D17 Milagro MIES convoca a todas las personas naturales y jurídicas, de manera individual o a manera de asociaciones legalmente constituidas, que estén domiciliadas en la provincia del Guayas, dentro del cantón: San Francisco de Milagro, San Jacinto de Yaguachi, Crnel. Marcelino Maridueña, El Triunfo, Simón Bolívar, Balao, Naranjal, Naranjito, Gral. Antonio Elizalde –Bucay, Alfredo Baquerizo Moreno –Jujan, para la presentación de ofertas relacionadas con la**: “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO PARA USO DEL TÉCNICO BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL MIES MILAGRO”** por 145 días, CODIGO **RE-FI-09D17MIES-2-23,** con **código CPC** *641000023.*

1. **Personas Naturales o jurídicas, que estén habilitados en el Registro Único de Proveedores RUP, podrán participar en el siguiente orden:**

* Productores individuales;
* Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
* Unidades económicas populares;
* Agricultura familiar y campesina;
* Actores artísticos y culturales;
* Artesanos; y,
* Micro y pequeñas unidades productivas.

1. **Presupuesto referencial y certificación de partida presupuestaria:**

Para llevar a cabo la contratación se cuenta con un presupuesto referencial de $ 10,344.30 (diez mil trecientos cuarenta y cuatro con 30/100) dólares americanos, valor con tarifa IVA del 0%. con número de partida presupuestaria **Nro.113.**

1. **Precio unitario al que se deberán adherirse el o los oferentes:**

En base al estudio de mercado realizado, el precio unitario al que se deberán adherir es de **$71.34.**

1. **Plazo de entrega del servicio y forma de pago:**

El plazo de ejecución de servicio se establece acorde al siguiente cronograma por el lapso de 145 días contado a partir del siguiente día de la suscripción del contrato.

El cronograma podría variar en caso de existir alguna necesidad institucional o catástrofe natural, lo cual será comunicado por el administrador de contrato.

El valor del servicio se cancelará en marco de monto del contrato, servicio que no graba IVA, mismo que se pagará de manera mensual contra entrega **efectiva** de los servicios objeto de la contratación y previa suscripción de las actas de entrega,recepciones parciales, la prestación de la respectiva factura, el informe de conformidad y detalle de multas o sanciones del ser el caso por parte del Administrador del Contrato.

1. **Cronograma del procedimiento, con las fechas límite para cada etapa**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Fecha** | **Hora** |
| Fecha de Publicación y Convocatoria. | 19-may-2023 – 12:30 PM | |
| Fecha de Audiencia de Preguntas y Aclaratorias. | 24-may-2023 – 16:30 PM | |
| Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas | 30-may-2023 – 16:30 PM | |
| Fecha límite para la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y solicitar Convalidaciones de errores | 31-may-2023 – 16:30 PM | |
| Fecha límite respuesta Convalidación de Errores | 02-jun-2023 – 16:30 PM | |
| Fecha Límite para de verificación de Cumplimiento de requisitos Mínimos | 06-jun-2023 – 16:30 PM | |
| Fecha de Adjudicación | 08-jun-2023 – 16:30 PM | |

1. **Metodología de evaluación de la oferta:**

Se realizará la evaluación y calificación de la oferta atendiendo a los términos de referencia y requisitos mínimos según lo previsto en el pliego utilizando para el efecto la metodología de “cumple o no cumple” aquellas ofertas que cumplan integralmente esta metodología serán evaluadas de acuerdo a los criterios de inclusión.

1. **Garantías contractuales que se exigen de acuerdo con la Ley:**

De conformidad al Art. 261 del Reglamento de la LOSNCP, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento: Siempre y Cuando la cuantía del contrato al momento de suscribirse sea superior a multiplicar el coeficiente 0.000002 del Presupuesto Inicial del Estado.

Las garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y serán devueltas conforme lo dispuesto en el artículo 77 de la misma ley.

1. **Recepción de las ofertas:**

La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y de los formularios de la oferta firmada de los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma adjunto, se solicita presentar la oferta de manera digital al correo electrónico eduardo.rodriguez@inclusion.gob.ec la misma que puede contener firma electrónica o firma manuscrita según lo establecido en la Resolución RE-SERCOP-2022-0123, utilizando el formato de carátula que es parte de este pliego. La oferta incluirá la presentación de todos los formularios previstos en el pliego (con excepción del formulario No.6), más la documentación que la entidad contratante considere necesaria para determinar que la condición del oferente se adecue a las condiciones previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

En caso de que supere el tamaño del archivo se sugiere que lo suban a OneDrive o WeTransfer y se genere el respectivo link; mismo que debe ser remitido al correo eduardo.rodriguez@inclusion.gob.ec Los participantes no podrán, bajo concepto alguno, ceder los derechos y obligaciones derivados de este proceso y del contrato respectivo.